



PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ACTIVIDAD LABORAL POR MOTIVO DE COVID19

CYE SALOU, S.A.

18/05/2020

Elaborado por



ÍNDICE

1 OBJETO	3
2 MEDIDAS DE ACCIÓN.....	3
2.1 PREVIO AL RETORNO DE LA ACTIVIDAD.....	4
2.2 DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....	7
2.3 GESTIÓN DE PERSONAS CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19 O PERSONAL DIAGNOSTICADO QUE ACCEDEN AL CENTRO	10

1 OBJETO

Desarrollo de las medidas preventivas y organizativas a partir de la ampliación de la evaluación específica de la empresa elaborada por **sp|activa** y la planificación del retorno a la actividad para el control del riesgo de contagio del coronavirus SARS-CoV2.

En este documento se contemplan las actuaciones a implementar en la organización en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y será objeto de seguimiento por la empresa y representación de los trabajadores, aplicando en todo caso las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias y **sp|activa**.

2 MEDIDAS DE ACCIÓN

Medidas de acción a implementar en la empresa previo retorno de la actividad normal, y durante el desarrollo de la misma, a partir de lo establecido en el complemento de la evaluación de riesgos realizada con ocasión de la presente situación provocada por el coronavirus SARS-CoV2. Se detallan en las siguientes tablas con los siguientes planteamientos:

- Previo al retorno de la actividad
- Durante el funcionamiento de la actividad
- Gestión de personas con síntomas compatibles al COVID 19 o personal diagnosticado que acceden al centro

2.1 PREVIO AL RETORNO DE LA ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN		
Medidas a implantar	Acciones	Evidencias
Establecer y mantener sistemas de teletrabajo y trabajo a distancia siempre que sea posible.	<i>Equipos asignados</i>	
Reinicio de la actividad de forma gradual, reasignando tareas según criterios de la autoridad sanitaria y modalidad organizativa de la empresa, considerando los factores de riesgo intrínsecos de la propia actividad.	<i>Reinicio de % de la plantilla Planificación de la incorporación</i>	Planificación
Identificación de procesos esenciales en la empresa y planificación el equipo presencial mínimo indispensable para mantener la actividad en condiciones de seguridad, valorando el riesgo por infección por SARS-CoV2.	<i>Definir los Procesos Definir los Equipos Se evitará la coincidencia en tiempo y espacio de estos equipos</i>	Relación de procesos Cuadrante de equipos
Identificación de trabajadores especialmente sensibles – Gestión trabajadores especialmente sensibles.	Comunicar trabajadores grupos vulnerables. Entregar VEC1 y VEC2 a trabajadores y facilitar VEC3 a sp activa).	
	<i>Gestión de los no considerados como especial sensibilidad VSP1</i>	
	<i>Gestión de las especiales sensibilidades – adaptación - Aplicar medidas VSP2</i>	Relación de medidas
	<i>Gestión de las especiales sensibilidades – no posibilidad de adaptación - Declaración empresarial VEC4 - Propuesta IT VSP3</i>	<i>Declaración empresarial VEC4 Propuesta IT VSP3</i>
Reducción de la presencia de personal simultáneo (zonas comunes y puestos de trabajo) que permita mantener los 2 m de distancia, reducción del tiempo de permanencia, flexibilizar horarios, ...	<i>Limitación aforo Organización circulación interior y entrada y salidas de trabajadores por turno Turnos especiales/ Horarios</i>	Señalización Normas Cuadrante laboral
Organización: áreas comunes	<i>Limitar Aforo vestuarios / comedor</i>	Cuadrante/ señalización
	<i>Medios de higienización de manos, gel hidroalcohólico, jabón Cubos con tapa a pedal Disponer recipientes para depositar los EPIs</i>	Gestión compra

VEC1- Petición empresa a trabajadores vulnerables
 VEC2- Declaración responsable trabajador vulnerable
 VEC3- Comunicación empresa trabajadores vulnerables
 VEC4- Declaración empresarial sobre incapacidad de adopción de medidas preventivas
 VSP1- Informe a empresa de no considerados con sensibilidad especial
 VSP2- Informe individual sobre las medidas a adoptar frente al COVID19
 VSP3- Informe especial sensibilidad

ORGANIZACIÓN		
Medidas a implantar	Acciones	Evidencias
Organización: áreas comunes	<i>Limitar Aforo vestuarios / comedor</i>	Cuadrante/ señalización
	<i>Medios de higienización de manos, gel hidroalcohólico, jabón Cubos con tapa a pedal Disponer recipientes para depositar los EPIs</i>	Gestión compra
Reducción acceso visitas / clientes	<i>Limitar acceso a visitas externas - cartel Priorizar tramitaciones electrónicas</i>	Señalización
Tareas donde no se pueden mantener las distancias de seguridad instalar barreras, metacrilatos / uso de equipos de protección personal	<i>Instalación de separadores en oficina Metacrilato – recepción Instalación separadores, barreras en producción</i>	Gestión protecciones colectivas
	<i>Aprovisionamiento de EPI's: Protección respiratoria FFP2 cuando no pueda mantener distancia de seguridad Guantes (para tocar equipos compartidos).</i>	Gestión compra de EPI's
Higiene	<i>Elementos para la higiene: agua y jabón, geles hidroalcohólicos, toallitas desinfectantes, cubos con tapa y pedal Disponer en lavamanos, zonas comunes</i>	Gestión compra de elementos higiene
Intensificar el programa de limpieza y desinfección de áreas y superficies	<i>Planificar las tareas de limpieza evitando la coexistencia con otros trabajadores (distanciamiento 2 m)</i>	Información trabajadores
	<i>Limpieza instalaciones (mínimo diario/cambio turno): Limpieza de comedores: después de su uso Limpieza servicios, vestuarios Limpieza elementos de uso común (pomos puertas, pulsadores, equipos, ...)</i>	Cuadrante de limpieza
	<i>Aprovisionamiento de productos de limpieza y desinfección: lejía, bolsas de plástico</i>	Gestión compra productos
Medidas a implantar	Acciones	Evidencias
Sistema fichaje	<i>Colocar gel hidroalcohólico en la zona de fichaje Evitar uso de sistemas mediante huella dactilar</i>	Gestión compra
Información de los protocolos a los trabajadores	<i>Información para los trabajadores Carteles</i>	Registro entrega de información Señalización
	<i>Formación sobre el riesgo</i>	Formación online

MOVILIDAD/DESPLAZAMIENTOS		
Medidas a implantar	Acciones	Evidencias
Flexibilización entradas/salidas de los trabajadores	<i>Horarios</i>	
Planificar los desplazamientos de acuerdo con las indicaciones facilitadas por el Ministerio. Uso de vehículo particular individualizado (en todo caso no más de dos personas, situadas en diagonal) Uso de vehículo de transporte privado colectivo, limitando la ocupación a 1/3 y manteniendo la distancia de seguridad	<i>Informar medidas higiénicas antes de acceder y al bajar del vehículo</i>	Información trabajadores
Medidas organizativas para minimizar los desplazamientos	<i>Videoconferencias Teletrabajo Evitar viajes no esenciales</i>	
Se evitarán los viajes no esenciales	<i>Planificación actividad a fechas futuras</i>	

RECEPCIÓN/ENTREGA MATERIAL		
Medidas a implantar	Acciones	Evidencias
Priorizar métodos de pago electrónicos (los pagos en metálico se manejarán con guantes)		
Gestión documentación: priorizar documentación electrónica	<i>Gestión albaranes</i>	
Contacto con cliente / proveedor / transportista: mantener distancia de seguridad 2 metros	<i>Señalizar distancia de 2 metros Instalar barrera</i>	Señalización
Control acceso de personal externo (paquetería, correo ...)	<i>Delimitar zona de paquetería</i>	Señalización

2.2 DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

CENTRO DE TRABAJO		
AREAS / ACTIVIDAD	ACCIÓN	EVIDENCIA
Control de accesos	<p><i>Control temperatura de los trabajadores: facilitar termómetro en el acceso para que se lo coloque el trabajador, desinfección después de cada uso del termómetro (el operario que realiza el control dispondrá de EPI's respiratorios y guantes)</i></p> <p><i>A los trabajadores con temperatura superior a 37° se les dirigirá a su domicilio</i></p>	<p>Doc. Control de accesos</p> <p>Termómetro</p> <p>Toallitas desinfectantes</p>
Vestuarios	<i>Colocación y retirada de los EPI en el vestuario</i>	Señalización
	<i>Uso de los recipientes especiales para los EPIs / limpieza y desinfección de EPIs reutilizables</i>	Información trabajadores
	<i>Limpieza de manos antes de colocarlos y después de retirarlos</i>	Reposición elementos higiene
Áreas comunes	<i>Respetar limitaciones de acceso (mantener 2 m de distancia), higiene periódica de manos,</i>	Información trabajadores
	<i>Recomendable uso de mascarillas quirúrgicas</i>	Entrega equipos respiratorios
	<i>Limpieza periódica</i>	Cuadrante limpieza
	<i>Ventilación</i>	Mantener puertas abiertas
Equipos de trabajo	<i>Priorizar uso individual de equipos de trabajo</i>	Gestión equipos
	<i>Limpieza después de cada uso de los equipos compartidos</i>	Toallitas desinfectantes
	<i>Manipulación de los equipos compartidos con guantes</i>	Doc. Entrega de EPIs
Áreas de trabajo	<p><i>Ventilación periódica</i></p> <p>Mantener puertas abiertas</p> <p>Ventilar mínimo 15 minutos/día</p>	Control periódico de condiciones
Tareas donde no se pueden mantener las distancias de seguridad - uso de equipos de protección individual	<p><i>Protección respiratoria FFP2 (EN 149) y mientras no haya disponibilidad en el mercado usar mascarillas quirúrgicas PS (UNE-EN 14683).</i></p> <p><i>Guantes (para tocar equipos compartidos).</i></p>	<p>Doc. entrega de EPIs</p> <p>Información para el trabajador</p>

Limpieza y desinfección de áreas y superficies	<i>Dilución de lejía comercial (20-30 ml en 1 litro de agua)</i>	Procedimiento de Gestión limpieza
	<i>Mantener las distancias de seguridad</i>	Información a los trabajadores
	<i>Vaciado papeleras (retirar bolsa y reponer)</i>	Entrega de EPIs
Tareas de mantenimiento	<i>Planificar la organización del trabajo minimizando la presencia simultánea de personal</i>	Información
Higiene personal	<p><i>Evitar el contacto cercano con personas que sufran infecciones respiratorias agudas y que tosan, estornuden o expectoren.</i></p> <p><i>No compartir comida ni utensilios y otros objetos sin limpiarlos debidamente.</i></p> <p><i>Promover:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Lavado frecuente de manos.</i> - <i>Cubrirse la nariz y boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable.</i> - <i>Evitar tocarse ojos, nariz y boca.</i> - <i>Antes de comer, beber o fumar, se deberán lavar las manos</i> 	<p>Información al trabajador</p> <p>Señalización</p>

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE)		
CON OCASIÓN DE	ACCIÓN	EVIDENCIA
Acceso al centro – limitaciones aforo, normas particulares	<i>Informar a las visitas / proveedores, contratistas ...</i>	Señalización
	<p><i>Entrega y petición de información de riesgos</i></p> <p><i>Planificar la realización de trabajos evitando la coexistencia con trabajadores propios (distanciamiento 2 m).</i></p> <p><i>Si es imprescindible utilizar Protección respiratoria FFP2 (EN 149) y mientras no haya disponibilidad en el mercado usar mascarillas quirúrgicas PS (UNE-EN 14683).</i></p> <p><i>Guantes (para tocar equipos compartidos).</i></p> <p><i>Indicar a la empresa concurrente la zona donde tiene que realizar la actividad y aquellas zonas donde no tiene autorización para circular/trabajar. Limitar el acceso en aquellas zonas que no sea necesaria la presencia de trabajadores concurrentes.</i></p>	<p>Gestión CAE</p> <p>Información a los trabajadores</p> <p>Entrega EPIs</p>

2.3 GESTIÓN DE PERSONAS CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19 O PERSONAL DIAGNOSTICADO QUE ACCEDEN AL CENTRO

GESTIÓN DE PERSONAS		
CON OCASIÓN DE	ACCIÓN	EVIDENCIA
<p>Trabajador con síntomas compatibles con COVID 19.</p> <p><i>Se recuerda que el personal que presenta síntomas compatibles con COVID 19 deben mantenerse en su domicilio y no acudir al centro de trabajo.</i></p>	<p><i>Facilitar mascarilla quirúrgica y enviar a aislamiento domiciliario.</i></p> <p><i>El trabajador avisará a emergencia sanitaria y aplicará lo dispuesto</i></p>	Entrega protección respiratoria
	<p><i>Notificar a sp activa el caso y los contactos estrechos</i></p>	Gestión de contactos
	<p><i>Limpieza y desinfección profunda de áreas y superficies mediante virucida autorizado por el Ministerio de Sanidad o lejía diluida dejando haga efecto durante unos 5 minutos.</i></p> <p><i>Emplear los equipos de protección guantes (EN ISO 374-5) y protección respiratoria (para hipoclorito sódico mascarilla EN 140 o máscara EN 136 con filtro P2BE, EN 14387</i></p>	<p>Procedimiento de limpieza</p> <p>Entrega de EPIs</p>
<p>Auxiliar a un trabajador accidentado con síntomas que se encuentre en el lugar de trabajo.</p> <p><i>Se recuerda que el personal que presenta síntomas compatibles con COVID19 deben mantenerse en su domicilio y no acudir al centro de trabajo.</i></p>	<p><i>Tener a disposición de los trabajadores, para estas situaciones, guantes (EN ISO 374-5), protección respiratoria (FFP2 UNE EN 149) y mascarilla quirúrgica, como mínimo, para el accidentado.</i></p>	Entrega de EPIs

EMPRESA	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES O TRABAJADORES
<p>Firma y sello</p> <p>Fecha / /</p>	<p>Firma</p> <p>Fecha / /</p>

Formularios para la gestión

Gestión de la incorporación y aforos para la incorporación y funcionamiento de la empresa derivadas de la situación por COVID19

Con la finalidad de respetar la distancia de seguridad en todo momento, se detalla la organización que se ha planteado para controlar el aforo en momentos que podrían incumplir tal distancia:

TURNOS /EQUIPOS	HORARIO ENTRADA	USO VESTUARIO	USO COMEDOR

AFOROS DE ZONAS COMUNES	
COMEDOR	
VESTUARIO	
SALAS REUNIONES	
OFICINAS	
RECEPCIÓN	
SALA DE ESPERA	

Gestión de la limpieza de las instalaciones

Con motivo de la situación provocada por COVID19, se potencia la limpieza de las instalaciones, por lo que se plantea el siguiente programa:

ZONA	DÍA DE LA SEMANA	HORARIO
COMEDOR		
VESTUARIO		
SALAS REUNIONES		
OFICINAS		
RECEPCIÓN		
SALA DE ESPERA		

Formulario para Consulta y participación de los trabajadores/as y delegados/as por motivo del COVID19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se consulta a los trabajadores/as y Delegados/as de Prevención sobre:

- Establecimiento de los puestos de trabajo que se desarrollarán en la modalidad de teletrabajo.
- Organización de los turnos para control de entrada/uso de vestuario/comedor.
- Sistema de control de acceso para identificar síntomas compatibles con COVID19.
- Elección de los EPIs a emplear frente a COVID19.

Les rogamos que, si tuvieran cualquier observación al respecto, remitan el informe correspondiente antes del plazo de 15 días conforme el punto 3 del artículo 36 de la Ley 31/95.

Representante de la empresa

Nombre y Apellidos y DNI:

Firma y sello:

Trabajadores/as y Delegados/as de Prevención:

Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
DNI	DNI	DNI
Firma	Firma	Firma

Establecimiento de grupos/turnos de trabajo para gestión de espacios con motivo de COVID19.

Mediante el presente se le comunica que el turno que se le asigna con motivo de la situación actual generada por el Coronavirus SARS-COV-19 y que va dirigido al control de la propagación en el centro de trabajo.

La asignación del turno supondrá ajustarse a la programación horaria o bien a la asignación de tareas de teletrabajo:

- Acceso al lugar de trabajo
- Uso de los vestuarios
- Uso del área de comedor
- Asignación de puestos de trabajo en Teletrabajo

Nombre y apellidos	
Departamento/ sección afectado	
Turno asignado	

Nombre y Apellidos trabajador/a	Nombre y Apellidos representante empresa
DNI	DNI
Firma	Firma

Equipos de protección individual complementarios a los existentes en los puestos de trabajo y relacionados con la necesidad de protección frente al Coronavirus SARS-Cov-2 y otras responsabilidades.

CENTRO:		PUESTO DE TRABAJO:	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		RIESGOS DE LOS QUE ME PROTEJO	MARCA/ MODELO
SI	TIPO DE PROTECCIÓN		CATEGORIA Y CLASE
	Protección respiratoria 	Agentes biológicos Coronavirus SARS-COV2	
	Guantes 	Agentes biológicos Coronavirus SARS-COV2	
	Ropa especial de trabajo 	Agentes biológicos Coronavirus SARS-COV2	
	Protección ocular 	Aerosoles Agentes biológicos Coronavirus SARS-COV2	

Asimismo, en este acto, se le proporciona el manual de uso y/o explicación sobre la forma correcta de utilizarlos y mantenerlos. En todo caso, las instrucciones o la documentación informativa facilitados por el fabricante están a su disposición.

Se le recuerda su deber de:

- Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
- Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello. (si fuera necesario)
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Por otro lado, y como cumplimiento de las normas establecidas por las autoridades sanitarias y las establecidas en esta empresa, se compromete a:

- Comunicar inmediatamente la presencia de algún síntoma compatible con COVID19
- Colocarse mascarilla en el caso de que tales síntomas se presenten y mientras se ausencia del lugar de trabajo
- Colocarse protección respiratoria y facilitar otra a un trabajador al que se tenga que asistir (por accidente o indisposición) y mientras no se facilite auxilio sanitario.

Fecha:

Nombre y apellidos trabajador/a

Firma y sello

Firma

